II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS. SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 21 de septiembre de 1968 por la que se dispone el cese del Instructor don Demetrio Pablo Ortiz en las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo, Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Instructor don Demetrio Pablo Ortiz,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guninea Ecuatorial, con efectividad del día 14 del próximo mes de octubre, siguiente al en que termina la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 21 de septiembre de 1968.

CARRERO

Ilmo, Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 23 de septiembre de 1968 por la que se dispone el cese del Teniente de Infanteria de Marina don Manuel de la Cruz González Novelles en la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Por haber sido promovido al empleo de Capitán y reintegrarse al Ministerio de procedencia el Teniente de Infanteria de Marina don Manuel de la Cruz González Novelles, Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, con efectividad de la fecha en que tome posesión de su nuevo destino destino.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos

procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 23 de septiembre de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 25 de septiembre de 1968 por la que se nombra a don Xavier O'Callaghan Muñoz Juez de Primera Instancia e Instrucción del Servicio de Justicia de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el funcionario de la Carrera Judicial don Xavier O'Callaghan Muñoz, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle Juez de Primera Instancia e Instrucción del Servicio de Justicia de la Guinea Ecuatorial, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de septiembre de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 25 de septiembre de 1968 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Mi-litar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario», al Capitán del Cuerpo de la Guardia Civil don Joaquín Asín Fernández de Arcaya, con destino en el 15 Tercio

Excmos. Sres.: Como consecuencia a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario», al Capitán del Cuerpo de la Guardia Civil don Joaquín Asín Fernández de Arcaya, con destino en el 15 Tercio, fijando su residencia en Zaragoza.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se declara en situación de «excedencia voluntaria» a doña Blan-ca Estela Campos Belloso, Médico Anestesista del Servicio Sanitario de la provincia de Sahara.

Accediendo a la petición formulada por doña Blanca Estela Campos Belloso. Médico Anestesista del Servicio Sanitario de la provincia de Sahara, esta Dirección General, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 y en uso de la facultad que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de octubre de 1957, ha tenido a bien declararla en situación de «excedencia voluntaria» en el expresado Servicio, sin sueldo y por el tiempo mínimo de un año.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1968.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO LA GOBERNACION DE

ORDEN de 14 de septiembre de 1968 por la que se aprueba el acta de calificación definitiva for-mulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación y se confiere el nombramiento de funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Telecomunicación a los 21 opositores aprobados.

Ilmo, Sr.: Vista el acta de calificación definitiva formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación con arreglo a la puntuación obtenida en los ejercicios de la oposición a ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Telecomunicación al servicio de ese Centro directivo procedentes de la convocatoria anunciada por Orden de este Departamento de 31 de agosto de 1967, conforme establecía la condición décima de las dictadas en 26 de octubre siguiente para el desarrollo de la convocatoria y de la que resultan haber sido aprobados 21 opositores, cuyos nombres, apellidos, número del registro de personal y fecha de nacimiento figuran en la relación adjunta, que comienza con don Jesús Cabezón Zumel y termina con doña María del Pilar Izquierdo